



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DEL CONCEJO
TEL. 24-01-09-75, 24-01-09-16 FAX. 24-60-03-93
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA-SAN CARLOS

ACTA 37
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL JUEVES DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, A LAS NUEVE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS EN CIUDAD QUESADA.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DE QUORUM

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vice-Presidente Municipal, Viria Salas Zamora, Dora Hidalgo Alfaro, Ligia Rodríguez Villalobos, Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides cc. Ada Luz Benavides Benavides, Teresita Quirós Gutiérrez, Carlos Corella Cháves.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Dora Alicia Araya Saborío, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Magdalia Salazar Acosta cc. Margalida Salazar Acosta, Margarita Durán Acuña, José Antonio Acuña Salas, Rafael María Rojas Quesada, Carlos Eduardo Campos Araya, Eladio Rojas Soto, Ana Ruth Briceño Ugalde, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: Floribeth Jiménez Carballo. --

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Adolfo Berrocal Mora (trabajo), Ricardo Rodríguez Delgado (comisión, reunión en el Instituto Tecnológico), Luis Evelio Segura Morales (trabajo), Franklin Hidalgo Sequeira (trabajo), Ana Leticia Estrada Vargas (comisión, reunión en el Instituto Tecnológico), María Leticia Navarro González (comisión), Efrén Zúñiga Pérez (comisión), María Mayela Rojas Alvarado (comisión).--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Oliver Alpízar Salas, Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Estilita Vásquez Vásquez, Evaristo Arce Hernández, Edgar Chacón Pérez, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Judith María Arce Gómez, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Idaly Solórzano Jiménez, Auristela Saborío Arias, Gisela Rodríguez Rodríguez, María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero.--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Javier Armando Picado Arce, procede a dar lectura a la Agenda, misma que fue aprobada en el momento en que se convocó a Sesión Extraordinaria, la cual es la siguiente:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo No.18, Acta N.35, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de junio del 2008, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Javier Picado Arce, procede a decretar un receso de treinta minutos, a fin de darle tiempo a los funcionarios del Instituto WEM para que instalen los equipos que van a requerir utilizar en la capacitación que impartirán este día, por lo que la Sesión reiniciaría a las nueve horas con treinta minutos.--

NOTA: Al ser las nueve horas con diez minutos ingresa al Salón de Sesiones el Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano.--

CAPITULO III. CAPACITACIÓN POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO WEM.--

QUIÉNES SOMOS: INSTITUTO WEM

El Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad (Instituto WEM) es una asociación sin fines de lucro que surge a finales del 1999, como un grupo de voluntariado para trabajar los temas de género, masculinidad, sexualidad y pareja. . Su personería jurídica es 3-002-361431, inscrita en la Sección de Asociaciones del Registro Público. (Wem es un vocablo del grupo indígena costarricense Bribri, que significa "hombre"). A lo largo de los años se ha ido consolidando como una organización que trabaja la temática de género principalmente con población masculina, en temas como violencia, equidad de género, promoción de nuevas masculinidades, paternidad, sexualidad.

Las áreas de trabajo del Instituto WEM se enmarcan en los siguientes propósitos:

- a) Promover la formación de nuevos hombres, que deseen mejorar su vida personal, su condición de padres, esposos, novios, hijos.
- b) Contribuir con procesos de equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y comunitario.
- c) Contribuir a la prevención de la violencia de los hombres contra las mujeres, niños y niñas, población adolescente, otros hombres y el medio ambiente.
- d) Promover la investigación, educación y el trabajo de base en las áreas temáticas de interés del instituto (género y masculinidad; sexualidad integral y pareja).

Áreas de trabajo:

- a) Los problemas de la masculinidad tradicional (hegemónica) tales como machismo, violencia social e intrafamiliar, problemas con la sexualidad y la salud, problemas de pareja y familia, paternidad, medio ambiente, deporte y recreación; relaciones intergenéricas e intragenéricas; entre otros.

b) El abordaje integral de la sexualidad con diversos grupos etareos y sociales que garantice el respeto de los derechos sexuales y reproductivos básicos de hombres y mujeres.

c) Los procesos de la vida en pareja, integrando las dos áreas mencionadas arriba.

Los ejes del trabajo que llevamos a cabo no pretenden quedarse en la atención a las personas que presenten el problema de la violencia o del machismo, sino que se buscan acciones de prevención y que los hombres atendidos se conviertan en agentes de cambio en sus familias, grupos de amigos, ambientes de trabajo y comunidades.

Los principios y valores que rigen el accionar del Instituto WEM son los siguientes:

- El respeto a los derechos humanos al interior de la pareja, la familia, el trabajo y la comunidad.
- La cultura de paz y la prevención de la violencia social, de género e intrafamiliar.
- La construcción de relaciones entre hombres y mujeres basadas en el respeto, la tolerancia, la negociación de las diferencias, la equidad.
- El respeto y conservación del medio ambiente.

Una de las poblaciones meta con la cual el instituto ha venido trabajando lo constituyen los hombres machistas, tanto de la población general como aquellos que han cometido actos de violencia hacia sus parejas o a los que les han aplicado medidas de protección. También nos interesan aquellos hombres muy celosos, que sin haber cometido todavía actos de violencia, ejercen relaciones de excesivo control hacia sus parejas.

El Instituto WEM es consciente que en Costa Rica existen instituciones y organizaciones, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental que trabajan por la concientización, organización y defensa de los derechos de las mujeres, así como de la población infantil y adolescente. Consideramos que este trabajo deber ser fortalecido y apoyado aún más, y nos unimos a las causas de estos grupos y organizaciones. Sin embargo, es muy importante trabajar con la población masculina en labores de promoción, prevención de la violencia y atención especializada.

El Instituto WEM se propone como misión fundamental:

“La educación, la acción, la intervención psicosocial, la prevención y la investigación acerca de problemáticas que se derivan de una vivencia y socialización patriarcales y fragmentadas de la masculinidad, la pareja y la sexualidad. WEM busca fomentar y procurar relaciones humanas basadas en el respeto, la equidad, la solidaridad, a nivel intergenérico e intragenérico. El propósito de WEM es de propiciar alternativas de asumir, entender, educar y vivir la masculinidad, la sexualidad y las relaciones conyugales-familiares en la población general y, especialmente, en comunidades y grupos socialmente vulnerables del país y la región.”

WEM tiene como propósito contribuir al estudio, reflexión y capacitación de temas como género y masculinidad, pareja y sexualidad. El instituto lleva a cabo actividades de capacitación, investigación, intervención, en las áreas mencionadas. Organiza y conduce grupos de hombres, tanto terapéuticos como de reflexión, con el propósito de contribuir a la construcción de una nueva masculinidad. Además, asesora a instituciones gubernamentales, municipios, grupos comunales y empresas para la

construcción de políticas y procesos institucionales de equidad de género. Cuenta además con una Línea de atención para hombres en situaciones de emergencia.

La población meta del Instituto WEM la constituye la población masculina del país, independientemente de su nivel socioeconómico, zona de procedencia o nivel educativo, grupo étnico u ocupación.

Los objetivos de WEM son los siguientes:

1. Intervenir, educar, prevenir e investigar en problemáticas tales como la violencia social, sexual e intrafamiliar; la falta de equidad genérica en las relaciones de pareja; problemas en la paternidad, etc, desde la perspectiva de la masculinidad y la pareja.
2. Propiciar formas alternativas de asumir, entender, investigar, educar y vivir la masculinidad, la sexualidad y las relaciones conyugales-familiares en la población general y especialmente en zonas socialmente vulnerables del país y la región.
3. Posibilitar procesos de capacitación y educación a diversos sectores sociales (personas, grupos profesionales, instituciones, comunidades) en las temáticas de interés del instituto.
4. Promover políticas de prevención, tanto al estado como a Organizaciones no gubernamentales y de iniciativa privada en torno a las temáticas de interés del Instituto.
5. Promover la investigación, educación e intervención psicosocial en el área de la sexualidad, la familia y la masculinidad.
6. Propiciar la sistematización, publicación y difusión de investigaciones o experiencias, tanto de los miembros de la Asociación como externos a ella.
7. Promover la producción escrita y audiovisual en torno a las temáticas de interés del instituto.
8. Promover convenios de cooperación con instituciones, grupos u organismos, estatales o privados, nacionales o internacionales en torno a las temáticas de interés del Instituto.

PROGRAMAS DEL INSTITUTO WEM

El accionar del Instituto WEM se enmarca en los siguientes programas:

- I. Promoción de nuevas masculinidades y equidad de género
- II. Prevención de la violencia y promoción de los derechos humanos
- III. Incidencia social

I. PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y CONSTRUCCION DE NUEVAS MASCULINIDADES

Esta área desarrolla un componente educativo y de capacitación importante. Se dirige a la población masculina en general, con lo cual se pretende que los hombres aprendan nuevas maneras de pensar, comportarse y manejar el poder y los sentimientos; tanto respecto a sí mismos, como hacia las mujeres, otros hombres, la niñez y la naturaleza, y que esto lo hagan en diversos ambientes (con la familia, la pareja, el trabajo, la comunidad, con otros hombres, consigo mismos). En esta área se incluyen los siguientes subprogramas y actividades:

I.1- Actividades de capacitación para funcionarios/as de instituciones y de sociedad civil en la temática de masculinidad y trabajo con hombres

Consiste en el desarrollo de talleres y cursos en las temáticas de Masculinidad, Metodología de trabajo con hombres, Prevención de la Violencia masculina, Educación de la Sexualidad, Explotación sexual comercial y masculinidad, Diversidad sexualidad, entre otros.

I.2- Escuela para Hombres Talleres y actividades de educación/ sensibilización para hombres.

Se trata de un subprograma de sensibilización y reflexión en torno a las vivencias de la masculinidad y sus efectos, dirigido especialmente a hombres que se desenvuelven en ambientes que han sido tradicionalmente (aunque no exclusivamente) masculinos (obreros, choferes de bus, taxi y trailer; policías, futbolistas, entre otros). Con tal propósito se han diseñado y construido talleres y actividades de educación/sensibilización dirigidos a los hombres que asisten a los grupos de terapia y reflexión que posee el Instituto, y también con hombres líderes de comunidades o de otros grupos. En este contexto surge el programa "Escuela para Hombres", que imparte los siguientes talleres:

1. Manejo del enojo y prevención de la violencia
2. Manejo de los celos
3. Comunicación asertiva y afectiva
4. Sexualidad masculina
5. Prevención de la explotación sexual comercial
6. Los hombres construyen la equidad en el trabajo
7. Cómo ser mejores hombres en la familia, el trabajo y la comunidad
8. Manejando el estrés
9. Manejo del duelo y la separación
10. Niño interior

Al incorporar los principios de la Educación Popular, todos los talleres tienen una metodología participativa y vivencial, para así facilitar que los hombres puedan revisar sus experiencias de vida y modificar sus esquemas cognitivos y de comportamiento, así como adquirir destrezas para manejar sus emociones de una manera no violenta.

Incorporan además elementos metodológicos que posibiliten a los hombres revisar su "subjetividad" (sus emociones, pensamientos y en general su vida personal).

I. 3- Equidad en el medio laboral

Como parte de esta área, se busca la promoción de ambientes de trabajo en donde los hombres practiquen la equidad de género y se relacionen con las mujeres y con otros hombres mediante valores y prácticas de respeto, solidaridad, igualdad, y no discriminación de ningún tipo (género, etnia, clase, preferencia sexual, entre otras). Este subprograma se desarrolla en diversos escenarios:

- El medio rural indígena
- El pequeño productor agropecuario (campesinado)
- La empresa privada e instituciones públicas.
- El medio sindical

Las actividades de este subprograma se dirigen a empresas, pequeña empresa campesina (formada por campesinos e indígenas), las instituciones públicas y los gobiernos locales, entre otras; y están encaminadas a promover la equidad de género y

fortalecer las políticas institucionales de género al interior de las organizaciones, especialmente en aquellas constituidas mayoritariamente por hombres. En este aspecto, WEM desarrolla algunas actividades de capacitación y organización que han sido abordados por la Psicología Organizacional o la Administración de Recursos Humanos, pero desde una perspectiva de género incluyendo el enfoque de masculinidad.

II. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los hombres han sido socializados con prácticas y esquemas cognitivos distorsionados en torno al manejo del poder en la familia, la pareja, el trabajo y la sociedad en general. El ejercicio de un poder de dominio conlleva a la puesta en práctica de formas de interacción en donde la violencia es una de las vías que se utilizan para manejar las frustraciones e imponer los propios criterios. Tampoco se promueve en los hombres la expresión adecuada de sus emociones. Muchas veces los hombres no saben manejar la tristeza y el miedo, transformándolas por lo general en manifestaciones de enojo, ira y violencia. En el Instituto WEM consideramos que la violencia masculina es aprendida y que por lo tanto es posible modificarla.

III. INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA

Esta área representa un punto de encuentro e integración entre las dos áreas anteriores. Incluye los siguientes programas y acciones:

III.1 Participación en políticas públicas

III.2 Red de hombres

III.3 Proyectos comunitarios

III.1 Participación en políticas públicas

Aquí se incluyen todas las acciones que WEM lleva a cabo para lograr incidir en la agenda política y en las políticas públicas del país para que tomen en cuenta la atención a la población masculina en procesos de educación, promoción de nuevas masculinidades, prevención y atención de la violencia de género. En este aspecto se enmarca la construcción de modelos de atención psicológica dirigidos a hombres que presentan problemas de poder y control y conducta violenta en sus relaciones de pareja.

Como parte de este proceso, es conveniente mencionar la participación que WEM tuvo en la elaboración del Modelo de prevención y atención de la violencia con la población masculina, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y auspiciado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

III.2 Red de Hombres

Con esta área se busca estimular la participación social de los hombres en redes comunitarias, las cuales tienen como propósito que los hombres se organicen y promuevan actividades de prevención de la violencia, de promoción de nuevas y mejores formas de ser hombres en la familia, el trabajo y la comunidad en general. Se trata de hombres que han participado en procesos grupales y que desean formarse como líderes facilitadores de grupos, talleres y actividades de organización comunitaria.

Así, esta área tiene el propósito de estimular la participación, el liderazgo y lograr incidencia social.

III. 3 Proyectos comunitarios

Los proyectos comunitarios representan un escenario ideal para lograr incidencia en el nivel local. El Instituto WEM ha impulsado proyectos comunitarios que han servido de base para la construcción de un modelo de trabajo comunitario con hombres.

El Proyecto "Construyendo Nuevas Masculinidades en Goicoechea", apoyado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el período 2004-2006, fue la base para la construcción del modelo local. Este ha sido aplicado por el WEM en el cantón de Belén y San Pablo de Heredia, y empieza a ser aplicado desde el 2007 en los cantones de Turrialba, Heredia y San Carlos.

El modelo de trabajo comunitario se trata de un modelo de prevención y atención para los hombres adolescentes y adultos de la población general que no ejercen violencia (pero que podrían llegar a hacerlo) y los y los que ejercen violencia intrafamiliar y de género de nivel de riesgo bajo.

ARTÍCULO No. 2. Nombramiento en Comisión Municipal.--

El Síndico del distrito de La Palmera, Eladio Rojas Soto, solicita al Concejo Municipal ser nombrado en Comisión a fin de atender asuntos relacionados con la maquinaria municipal que se encuentra realizando trabajos en su distrito.

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión Municipal al Síndico del distrito de La Palmera **ELADIO ROJAS SOTO**, tal como fue solicitado anteriormente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

AL SER LAS 16:10 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

ABS